

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Huancayo, 14 de Octubre del 2019

OFICIO N° 389 -2019-GRJ-CR

CONSEJEROS REGIONALES

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESION ORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle lo siguiente; por encargo del Consejero Delegado y dando conformidad al Artículo 11° y 43° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, aprobado mediante Ordenanza Regional N°294_2018_GRJ/CR, concordante con la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se convoca a sesión Ordinaria.

Día : Miércoles, 16 de Octubre del 2019

Hora : 09:30 a.m.

Lugar : SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

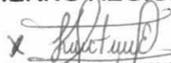
AGENDA:

- ❖ Informe del Director Regional de Administración y Finanzas, respecto al estado situacional de la carta fianza de la Empresa Consorcio Vial Wanca, responsables de ejecutar la obra: Mejoramiento de la carreta departamental JU103.Tramo EMP.PE22.
- ❖ Informes del Director Regional de Educación Junín:
 1. Respecto porque no existe predisposición de apoyo sobre el presupuesto de asignación de S/10.000.00(Nuevos soles) para la feria Regional de Educación para el trabajo de Colegios Técnico –ETP.
 2. Informe respecto al proceso administrativo seguido al Director de la Ugel Junín.
- ❖ Informes del Director Regional de Salud:
 1. Respecto a las razones del porqué, hasta la fecha no se instalaron los equipos de medición de aire que fueron adquiridos el año 2010, que tuvieron un costo de S/.213.267.09.
 2. Informe sobre la Comisión de Categorización que visito al Hospital de Salud Junín.
- ❖ Informe del Sub Gerente de estudios, respecto al estado situacional a las obras JU100 y JU101.
- ❖ Informe del Director Regional de Energía y Minas, respecto al traslado de la Dirección a la Provincia de Yauli-Oroya.
- ❖ Informe final de la Comisión Investigadora, respecto a las posibles irregularidades del Instituto Tecnológico Marco-Jauja.
- ❖ Informe Final de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, respecto al friaje.
- ❖ Informe Final de la Comisión Investigadora de presuntos responsables de la posible contaminación en la población de la Provincia de Jauja por inhalación de dióxido de azufre.
- ❖ Informe de las propuestas (EPS Municipal Mantaro S.A; EPS Selva Central y EPS Sedam Huancayo S.A).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

www.regionjunin.gob.pe

Jr. Loreto N° 363 - Hyo

Telf: (064) 602000